

**ACTA N° 007****COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CEPLAN**

Siendo las 15 .00 hrs del día 22 de noviembre del año 20012, reunidos en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CEPLAN los señores Alejandro Santa María Silva, Presidente del Comité de Control Interno – CCI del CEPLAN y los señores miembros del CCI, Elías Ruiz Chávez y Carlos Loaiza Selim, procedieron a dar inicio a la sesión.

El Presidente del CCI solicitó al secretario señor Carlos Loaiza Selim, informara sobre el estado de cumplimiento del acuerdo del Acta anterior.

El señor Carlos Loaiza informó que habiendo autorizado el Director Ejecutivo (e) la contratación de un consultor con el objeto de que asesore al Comité de Control Interno para el desarrollo de las acciones pendientes en la implementación del sistema de control interno; se procedió a presentar el requerimiento y Términos de Referencia correspondiente, ante el Jefe de la Oficina General de Administración, quien procedió con el procesamiento de la contratación, habiendo sido contratado el señor Genaro del Carpio Suarez, profesional con amplia experiencia en sistema de control interno.

Asimismo informó el señor Loaiza que el mencionado profesional presentó su Plan de Trabajo, con el correspondiente cronograma con una duración de 35 días calendarios para la culminación de la consultoría con un costo de S/. 10,500.00 nuevos soles y tratará sobre :

- revisión de los Componentes y normas de control que deben ser implementados o actualizados (05 Lineamientos de Control: Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial e información y Comunicación.)
- Prioridades en la implementación (identificación de principales procesos críticos)
- Deficiencias, vacíos y oportunidades de mejora que presenta el SCI
- Ajustes o modificaciones que deben efectuarse
- Identificación de los principales procesos y áreas críticas
- Dictar dos charlas a todo el personal de la institución referidas al tema del control interno en las instituciones del Estado, así como referidas al tema de la "Guía de Implementación del Sistema de Control Interno " aprobada por la Contraloría general de la República mediante Resolución N° 458-2008-CG.




ACTA N° 007

ACUERDO

Se acordó hacer de conocimiento de todos los servidores de la institución sobre la contratación y el inicio de actividades del referido consultor, a fin de que le den las facilidades del caso en el desarrollo de su función.

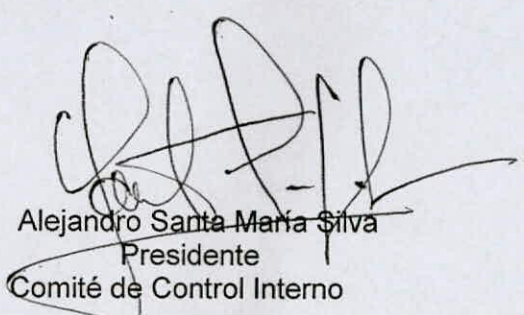
No habiendo más acuerdos se dio por terminada la reunión siendo las 15.45 horas del día 22 de noviembre del año 2012.



ELÍAS RUIZ CHAVEZ
Miembro Titular
Comité De Control Interno
CEPLAN



CARLOS LOAIZA SELIM
Secretario
Comité de Control Interno
CEPLAN



Alejandro Santa María Silva
Presidente
Comité de Control Interno